

cada 25 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista como forma de remuneración al mismo, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con delegación al Consejo de Administración de distintas facultades.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. El examen de la información señalada en el domicilio social podrá realizarse de lunes a jueves —de ocho treinta a trece horas y de catorce treinta a dieciocho treinta horas— y los viernes —de ocho horas a catorce horas—, en el domicilio social.

Asimismo se hace constar el derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o envío gratuito de las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta con carácter previo a la presente convocatoria, referentes a la totalidad de los puntos del Orden del Día; y del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2006. La información y la documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, y Reglamentos de la Junta General, del Consejo de Administración, Memoria Anual, Reglamento Interno de Conducta, y demás información expresada en la Disposición Cuarta de la Orden Ministerial ECO 3722/2003, se encuentra disponible para su consulta y obtención en la página web de la sociedad ([www.azkoyen.com](http://www.azkoyen.com)).

Se hace constar también que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, estando obligados los administradores a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

#### Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de una acción siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello.

#### Derecho de representación y voto:

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.b) de los vigentes Estatutos, en aquellos supuestos en los que cualquier administrador hubiera formulado solicitud pública de representación y el mismo se encuentre en situación de conflicto de intereses a la hora de ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en relación con la propuesta de acuerdo sometida a votación, se entenderá que respecto de dichas votaciones la delegación se ha realizado a favor del Secretario no Consejero, o siendo el Secretario Consejero, a favor del Vice-

cretario. Esta norma se aplicará siempre que no exista instrucción del accionista representado en sentido contrario.

Los accionistas con derecho de asistencia y voto podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos del orden del día por correo, remitiendo a la sociedad la tarjeta de asistencia expedida por la sociedad o por las entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta. Igualmente, podrán remitir su voto sobre dichas propuestas mediante comunicación electrónica, bajo firma electrónica reconocida. La recepción de votos por correo o comunicación electrónica deberá producirse veinticuatro horas antes del día y hora previstos para la celebración de la Junta General en primera convocatoria; en caso contrario, se tendrá el voto por no emitido.

Los accionistas que emitan su voto a distancia conforme a lo previsto en el presente epígrafe se entenderán como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.

La asistencia personal a la Junta General de los accionistas revocará el voto emitido mediante correspondencia postal o electrónica.

#### Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

#### Prima de Asistencia:

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,0030 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Posibilidad de celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria:

Por la experiencia de años anteriores se prevé que esta Junta General de accionistas se celebrará probablemente en primera convocatoria, el día 4 de mayo de 2007 a las doce horas.

Peralta, Navarra, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Iraburu Elizondo.—18.328.

## BANCO INVERDIS NET, S. A.

### Corrección de errores

En el anuncio de Junta general ordinaria de la sociedad publicado en el Borme número 64, de fecha 30 de marzo de 2007, se cometió el siguiente error en la firma del anuncio: Donde dice: «El Secretario no consejero del Consejo de Administración», debe de decir: «El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración».

Madrid, 2 de abril de 2007.—Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—18.484.

## BEST TRACK RECORD INVESTMENT, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 24 de mayo de 2007, a las diez horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.460.

## BETA ENTERPRISES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Beta Enterprises, S. A., con CIF A-11078698 y domicilio en carretera Al Cobre, 351, de Algeciras convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que se celebrará los días 14 y 15 de mayo de 2007, a las diez y media en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del domicilio social, para tratar los siguientes puntos

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, cese del Administrador único, nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como la adopción de los acuerdos precisos y necesarios.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se les informa a los señores accionistas de los derechos que les asisten para examinar en el domicilio social el texto íntegro de informes elaborados por el Administrador, justificativos de los acuerdos propuestos, así como pedir la entrega gratuita de dichos documentos conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 21 de marzo de 2007.—El Administrador único, Ignacio Luengo González.—16.604.

## BOLERA GORBEIA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 107/06, seguida contra el deudor Bolera Gorbeia, S. L., se ha dictado el 14 de marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.760,02 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—16.730.

## BOLERA GORBEIA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 131/06, seguida contra el deudor Bolera Gorbeia, S. L., se ha dictado el 14 de marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 989,4 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—16.731.

## CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

*Asamblea general de obligacionistas de la primera emisión de obligaciones de deuda subordinada de 27 de octubre de 1993 de la caixa d'estalvis del penedès*

De conformidad con lo previsto en el artículo 298 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la «Caixa d'Estalvis del Penedès», emisión de 27 de octubre de 1993, a la Asamblea general que se celebrará el día 4 de mayo de 2007, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria, en Vilafranca del Penedès, Rambla de Nuestra Señora 2-4.

En el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia establecido en el artículo 301, apartado 2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 10 del Reglamento, y conforme a lo que establecen dichos preceptos, queda convocada en segunda convocatoria, por este anuncio, para el día 5 de junio de 2007, en el mismo lugar a las 12.00 horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación, y en su caso subsanación, de los acuerdos adoptados en la Asamblea general de obligacionistas celebrada el día 17 de enero de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º y 10.º del Reglamento de obligacionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de Asistencia: Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores obligacionistas el texto íntegro de las modificaciones del Reglamento propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores obligacionistas para su examen en el domicilio social del Sindicato, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 29 de marzo de 2007.—El Comisario entrante, Jaume Jorba Cuxart, y el Comisario saliente, Ricardo Pagés Font.—18.530.

## CAPITAL PENEDÈS MIXT, S. A., S.I.C.A.V.

### *Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 7 de mayo de 2007, a las 10,00 horas, en Rambla Nuestra Señora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—1) Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—2) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—3) Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—4) Nombramiento de auditores.

Quinto.—5) Reducción del capital estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—6) Modificación de los Estatutos Sociales, concretamente del Título V y su artículo 16 relativo al Comité de Auditoría, así como del Título VI y de los artículos que lo integran referentes al ejercicio social y distribución de beneficios.

Séptimo.—7) Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—8) Ruegos y preguntas.

Noveno.—9) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—18.469.

## CARLATRES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Carlatres, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2007 a las 11 horas en el domicilio social, Madrid, calle Luis I, n.º 55, nave 15 y, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. Reducción de capital social y conse-

cuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos y por el plazo máximo legal, para la enajenación total o parcial de las acciones en autocartera. Determinación de los compradores y condiciones de la misma.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, y de forma solidaria e indistinta al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—16.545.

## CARPINTERÍA NAGER, S. A.

### *Insolvencia provisional*

En autos de Ejecución número 84/06 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Jesús Ozámiz Laucirica, frente a Carpintería Nager, S.A., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como a continuación se cita:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 6.373,20 euros de principal y 135 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería Nager, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—16.807.

## CASTELLS, SUBMINISTRAMENTS PER INSTAL·LADORS

### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 129/06, a instancia de Francisco Javier Serrano Gallud, contra Castells, Subministrants per Instal·ladors en el cual se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 3.264,31 euros de principal, más 326,43 euros de intereses provisionales y 326,43 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.062.

## CDMA AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## INVERSIONES SON & GAO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, las Juntas Ex-